

Mar del Plata, 14 de enero de 2014

Actuación n° 4590

Resolución Nro. 05 /14

VISTO: la presentación en la temporada 2013-2014 de la obra teatral "El Placard", adaptación del film de Francis Veber, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se presenta bajo la dirección general de Lía Jelín, conversión de Fernando Masllorens y Federico González del Pino; se ubica sobre el escenario en una imponente producción, y cuenta con una escenografía de tres pisos, diseñada por Julieta Ascar, siendo protagonizada por Diego Peretti, Alejandro Awada, Osvaldo Santoro, con las actuaciones de Valeria Lorca, Hernán Muñoa, Agustina Cerviño, Matías Strafe, Marcia Becher y Pablo Finamore.

Que El Placard es una coproducción de Carlos y Lorenzo Spadone y Lino Patalano.

Que fue especialmente presenciada por Alex Freyre y José María Di Bello, activistas por los derechos de la diversidad sexual y primer matrimonio igualitario del país, junto a Karina Freire Presidenta de la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad (AMADI) junto a David Campos de la misma entidad. El primero de ellos señaló que *"no sólo aporta respeto y aporta alegría sino que es muy sana, es una pieza que está muy bien acorde al momento político cultural que está viviendo la Argentina en materia de diversidad, muy vigente, más allá de que toma de una obra base también muy vigente para lo que está ocurriendo en nuestro país. Como gay me divertí mucho, me sentí muy bien, muy cómodo con el espectáculo y no me pasa casi nunca"*.

Que también señaló que *"Además de las actuaciones que son muy buenas y que la obra es muy buena insisto que es el encuentro de grandes actores con un público que antes en Argentina no había porque estaba dispuesto a encontrar en el humor desde la burla y acá está desde otro lugar el humor. Es muy buen ensamble entre un público que ha cambiado y una obra que es muy buena, pero el público también aporta mucho porque viene con muchas ganas de celebrar, los aplausos que se disparan al final de la obra y las risas durante la misma son de un encuentro muy increíble, muy lindo"*,

Que en tanto que José María Di Bello señaló: *"aparte, todo el espectro de diversidades que está incluido dentro de la obra está trabajado de una manera maravillosa: lo sano, lo cotidiano, lo reparador porque también está tocado desde un lugar reparador. Hay momentos donde se juega la cosa prejuiciosa que hay socialmente que está presente todo el tiempo pero es reparadora todo el tiempo. Ese es el mensaje maravilloso de la conciliación de las diversidades porque de eso se trata, todos y todas somos diversos finalmente y yo estuve en un éxtasis, no paraba de reírme y también de llorar"*, concluyó.

Que Karina Freire agregó: *"Mar del Plata sigue demostrando con esta obra también que aporta ese capital grande a una ciudad amigable. Este espectáculo venido de afuera concilia a una comunidad que espera recibir a todo el colectivo LGBT de la forma que ya venimos trabajando"*

Que la propia Amadi –Asociación Marplatense de Derechos a la Igualdad-, se ha expresado mediante una nota dirigida a esta Defensoría, dentro de su trabajo por la construcción de una ciudad amigable, en el sentido del reconocimiento a las obras teatrales y espectáculos que aporten en tal sentido, destacando a “El Placard”.

Que en tal gestión se señala que “contribuye favorablemente a la construcción social, la diversidad en todos sus sentidos ya la igualdad de derechos, aporta al conocimiento de la problemática del colectivo LGBT y por sobre todo nos ayuda a ser una plaza turista donde su oferta teatral se visualiza libre de discriminación”

Que como se recordará Mar del Plata fue declarada en 2009 mediante Ordenanza 19.130 como Ciudad Amigable con la diversidad sexual, norma que además invita al Ente Municipal de Turismo –EMTUR- a fin de encarar acciones promocionales en este sentido.

Que “El Placard” emite al público un mensaje claro de revalorización de las diversidades, de superación de prejuicios y básicamente una clara señal de reprobación de las conductas homofóbicas.

Que se desprende de su trama una invitación a la aceptación y a la convivencia, superadora de prejuicios que resultan perniciosos

Que invita asimismo a evitar los “etiquetamientos” y estigmatizaciones, sea en base a la orientación sexual, o cualquier diversidad.

POR ELLO, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE GENERAL PUEYRREDON

RESUELVE:

Artículo 1º .- Destacar por su aporte a los Derechos Humanos, a la obra teatral “El Placard”, que durante la temporada en curso se presenta en el teatro Radio City (Centro de Arte Mar del Plata), adaptación del film de Francis Veber con dirección de Lía Jelin y actuaciones en los roles protagónicos de Diego Peretti, Alejandro Awada y Osvaldo Santoro, por su mensaje de aceptación y convivencia en la diversidad, de superación de los etiquetamientos y las estigmatizaciones prejuiciosas y su clara condena a conductas socialmente reprochables como la homofobia.

Artículo 2º .- Organícese el modo de entrega de la presente a los responsables de la producción de la obra.